Carta de Justificación

Zapopan, Jalisco a <u>24-NOV - 2026</u>

Por este conducto, el (la) suscrito (a) C. <u>FONARDO DANIEL VEREZ</u> MEZA hago constar que en el año fiscal anterior inmediato 2019, no era persona física obligada a presentar <u>Declaración Fiscal 2019 ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</u> Lo anterior por no encontrarme dentro de los supuestos determinados por el artículo 98 fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en el cual a la letra dice:

"Artículo 98. Los contribuyentes que obtengan ingresos de los señalados en este Capítulo, además de efectuar los pagos de este impuesto tendrán las siguientes obligaciones:

I. ...

II. ...

III. Presentar declaración anual en los siguientes casos:

- a) Cuando además obtengan ingresos acumulables distintos de los señalados en este Capítulo.
- b) Cuando se hubiera comunicado por escrito al retenedor que se presentará declaración anual.
- c) Cuando dejen de prestar servicios antes del 31 de diciembre del año de que se trate o cuando se hubiesen prestado servicios a dos o más empleadores en forma simultánea.
- d) Cuando obtengan ingresos, por los conceptos a que se refiere este Capítulo, de fuente de riqueza ubicada en el extranjero o provenientes de personas no obligadas a efectuar las retenciones del artículo 96 de esta Ley.
- e) Cuando obtengan ingresos anuales por los conceptos a que se refiere este Capítulo que excedan de \$400,000.00." (Sic).

En razón a lo anteriormente expresado, no se tiene la obligación de contar con dicho documento, por lo que se presentó constancia de percepciones y deducciones.

Al firmar la presente carta confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada es veraz y completa.

Nombre Completo y Firma

Municipio de Zapopan,Jalisco MZJ-890101-MS8 AV. HIDALGO, No.151, COL CENTRO, ZAPOPAN, JALISCO, CP 45100

No. empleado: 28391 Nombre: PEREZ MEZA LEONARDO DANIEL

RFC: Año: 2019

PERCEPCIONES

Dip	Descripción	Valor
P001	SALARIO	\$413,750.00
P019	AYUDA PARA TRANSPORTE	\$6,475.00
P032	ANT. AGUINALDO POR SUELDO	\$16,500.00
P034	AGUINALDO	\$57,923.61
P049	Dia Serv Publico	\$15,125.00
P051	DIF. EN SALARIO	\$3,300.00
P052	RETROACTIVO VALES	\$600.00
P053	PRIMA VACACIONAL	\$2,750.00
P089	AYUDA PARA DESPENSA	\$24,400.00
P102	VALE DE JUGUETE	\$200.00
P202	SUBSIDIO ISR AGUINALDO	\$12,592.59
	Total:	\$553,616.20

DEDUCCIONES

Dip	Descripción	Valor
D003	FONDO DE PENSIONES	\$47,581.21
D007		\$13,963.14
D019		\$7,498.62
D024	MUTUALIDAD EXTRA BASE	\$40.00
D069	ANT. AGUINALDO POR SUELDO	\$16,500.00
D099		\$379.50
D126	I.S.P.T.	\$13,126.73
D134		\$200.00
ISR8	I.S.P.T.	\$84,042.97
	Total:	\$183,332.17